

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen en las **sesiones ordinarias, extraordinarias y grupos de trabajo especializados del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro**, mismos que serán utilizados para conformar el registro de integrantes y participantes. De igual manera, se informa que los datos personales recabados no serán transferidos a ninguna otra dependencia, entidad o institución, en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para la finalidad descrita, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://cemer.queretaro.gob.mx> o en las oficinas de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Fecha de última actualización: 14 de enero de 2019.